

Expediente: 1440/15

Carátula: **ROBLES JUAN RAMON Y OTROS C/ HISPANIA S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/02/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20338157356 - SANDOVAL, CLAUDIO HERNAN-ACTOR

20338157356 - SEGURA, PEDRO FRANCISCO-ACTOR

20338157356 - TEVEZ, OSCAR HORACIO-ACTOR

20338157356 - TEVEZ, HORACIO ERMINDO-ACTOR

20338157356 - WERNER, CARLOS GUILLERMO-ACTOR

20338157356 - NUÑEZ, DIEGO MANUEL-ACTOR

20338157356 - ROSALES, LUIS ANTONIO-ACTOR

27282903690 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO

20338157356 - ROMANO, LUIS ALBERTO-ACTOR

20338157356 - SUAREZ, JORGE EDUARDO-ACTOR

90000000000 - ROBLES, JUAN RAMON-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1440/15



H105014880896

JUICIO: "ROBLES JUAN RAMON Y OTROS c/ HISPANIA S.A. s/ COBRO DE PESOS"- Expte. N° 1440/15.-

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2024

A la presentación de fecha 05/02/24, efectuada por el letrado Salado, por la parte actora:

1- Agréguese y téngase presente el oficio diligenciado al Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán. A conocimiento de las partes.

2- Atento a la respuesta dada por el organismo oficiado y a lo solicitado por el letrado Salado: LÍBRESE nuevo oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán de igual tenor que el remitido en fecha 13/12/24 (actuación **H105014829537**) haciendo constar:

A- Que el inmueble sobre el cual se debe inscribir la transformación del embargo preventivo en definitivo (conforme lo ordenado en decreto del 26/04/23) es el inmueble identificado con la Matrícula A-00756 (conforme con lo ordenado en sentencia del 27/06/18).

B- Que el embargo es por la suma de \$666.844,50 por capital de condena y de \$134.000 en concepto de acrecidas, conforme decreto de fecha 2/5/23.

Transcríbese en el oficio a librarse el presente proveído. FPGA 1440/15

Actuación firmada en fecha 09/02/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.